

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159110150561

Página 1 de 1

Cartagena, 17-12-2015

Señor:

EDILBERTO ATENCIO
Dirección: No reporta.

Expediente N° **EB-0003**

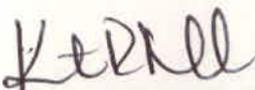
Asunto: Citación Notificación Personal Resolución N° 000369 del 30 de noviembre del 2015.
Expediente EB-0003.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y a las Resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **Nro. EB-0003**, se ha proferido la Resolución N° 000369 del 30 de noviembre del 2015, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería "Resuelve una solicitud de amparo administrativo de obligaciones dentro del contrato de concesión EB-0003", la cual debe ser notificada personalmente, a nuestras oficinas ubicadas en el Barrio Manga Carrera 20 # 24A - 08 Sector Villa Susana, Cartagena, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA

Anexos: No aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Jairo. Llamas - Abogado Contratista.

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 17/12/2015.

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total.

Archivado en: Carpeta de amparo EB-0003